

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.484

Segovia. — Martes 29 de Abril de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

OBRA ECONOMICA, FINANCIERA Y MONETARIA DE LA DICTADURA

La desvalorización de la peseta

El ex subsecretario del ministerio Hacienda señor Benítez de Lugo, en un resumen de los artículos publicados en «El Liberal» acerca de la obra económica de la Dictadura, establece las siguientes conclusiones: «Apuntadas las causas y señalados los motivos que a nuestro juicio determinaron la desvalorización de nuestro signo monetario, ajena en absoluto a todas esas inocentes y tenebrosas maniobras del agio, consignadas aquellas medidas inmediatas y urgentes, que a nuestro honor entiendo, han de realizarse para recuperar nuestro crédito, revalorizándose la peseta. Primera. Devolver al país todas las garantías constitucionales, sin perjuicio de las garantías que el desarrollo, cumpliendo con todo rigor los preceptos de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, y cesando todas las intervenciones y fiscalizaciones que afectan a la vida de la industria impuso y atribuyó la dictadura. Asimismo, el Estado, en su función propia, deberá desentenderse de toda obra y empresa que comprometiéndolo a la vida de la nación, es manifiestamente ajena a su significación y cometido, limitándose a ordenar el desenvolvimiento económico del país, pero dejando a la iniciativa privada su ejecución y explotación. Segunda. Revisión seria y concienzuda de cuantos decretos y medidas acordó la dictadura, por los que otorgara privilegios, beneficios, exclusivas o monopolios, poniendo inmediato término a éstos, restableciendo la libertad e igualdad en el ejercicio de las actividades industriales y mercantiles. Tercera. Revisión arancelaria, haciendo cesar el régimen exageradamente protector y de monopolio que se ha establecido para muchas industrias, procediendo a un formal estudio de aquellas cuyo sostenimiento es contrario al interés público, las cuales no pueden ni deben ser protegidas en ninguna forma, como asimismo aquellas que por su desarrollo, perfección y desenvolvimiento deben subsistir, a las cuales se otorgará solamente aquel margen de protección mínima que el interés público demanda y exige para que los consumidores españoles puedan adquirir los artículos de producción nacional a mayor precio que lo pudieran hacer de sus similares de la industria extranjera, prohibiéndose como ilícitas las asociaciones de fabricantes que con el nombre de Federaciones, Sindicatos, etc., se han establecido para limitar la producción; restableciendo el pago total en oro de los derechos arancelarios, una vez hecha la revisión indicada, hasta que se llegue a un stock como el existente antes de la funesta intervención en los campos realizada por la dictadura. Cuarta. Auxiliar por todos los medios del desarrollo de la agricultura nacional y sus peculiares industrias, para que cese el vergonzoso y deplorabile espectáculo de que anualmente se importen en España grandes cantidades de productos agrícolas o de industrias que tengan en su base (unos 300 millones de pesetas), favoreciendo a toda costa esas actividades. Quinta. Revisar seria y formalmente las concesiones y obras otorgadas o emprendidas por el ministerio de Fomento, haciendo alto y

poniendo término a aquellas cuyas utilidad y conveniencia para el interés público no tenga plena justificación, siendo preferible llevar al balance de la nación la pérdida de los millones hasta ahora invertidos, que continuar con los desembolsos y sacrificios que la construcción y explotación exigen, pues no puede ampararse ninguna obra manifiestamente ruinosas y que no responda al interés patrio. Sexta. Cese fulminante de toda emisión de deuda y aval del Estado, sea cual fuere su objeto y aplicación, sin que por ningún motivo ni razón se emita cantidad alguna ni se otorguen nuevos afianzamientos de esta clase. Séptima. Urgente derogación del decreto Alba de 14 de Junio de 1916 que prohibió anunciar, emitir, poner en circulación y en venta, pignorar e introducir en el mercado de España títulos de deuda y demás efectos públicos en los Gobiernos extranjeros, así como acciones, obligaciones o títulos de cualquier clase de Sociedades o Corporaciones no españolas, que si tuvo perfecta justificación en la fecha en que se promulgó, es hoy perjudicial y contraproducente, impidiendo que las inversiones en esta clase de valores del capital español vengyan a España representando sumas considerables de oro, por sus intereses y amortizaciones, que procedentes del ahorro español, no favorecen a la economía nacional. Es necesario que los españoles puedan introducir libremente en España todas las inversiones que tengan en valores extranjeros. En este orden, juzgamos asimismo de gran conveniencia suavizar la vigente legislación para que en las Bolsas nacionales puedan cotizarse valores extranjeros, representativos de libras o dólares, pertenecientes a españoles, poniendo término al anquilosamiento en que hoy lánguidamente se desenvuelve la contratación bursátil, favoreciendo, con las garantías debidas, que valores de esta clase, sólidos y firmes, nutran las carteras españolas, como asimismo procurar que nuestros signos de crédito se coticen en las principales Bolsas del mundo. Octava. Es igualmente necesario que con toda urgencia se derogue el decreto de la Dictadura de 6 de Abril de 1925, por el que, en contra de lo dispuesto por la ley de Seguros del 14 de Mayo de 1908, se prescribió que la parte de reserva matemática y de riesgos en curso que se invertiera en valores extranjeros por las Empresas de Seguros, no será en caso alguno de más del 25 por 100 del total de la reserva, precepto inspirado en ese perturbador y nefando nacionalismo, que ahuyentó de España todas las fuentes que nutrían de oro nuestro mercado. Novena. Liquidar sin pérdida de momento todas las cajas especiales y particulares creadas por la Dictadura, poniendo término a la orgía desarrollada en las distintas esferas en que esas cajas autónomas se injertaron, tales como esa Patronato nacional del Turismo, que por presupuesto ordinario, extraordinario y caja de crédito hotelero, asigna en el presente año la enorme cifra de 28.500.000 pesetas. Décima. Revisión total y completa de la organización económica de los Comités paritarios, que constituyen una enorme y pesada carga

(que excede de 40 millones) para la industria, a la que agobian por la asignación de espléndidas remuneraciones, impropias de la función amigable y componedora que ejercen. Undécima. Siendo los fletes uno de los factores que se cotizan en la balanza de pagos, es necesario dotar a la economía nacional de una apropiada Marina mercante, y si, como parece, la industria nacional, no obstante la enorme protección que viene disfrutando desde hace tantos años, no consigue producir los barcos en las condiciones económicas del mercado mundial, deberá autorizarse su adquisición en el extranjero, donde la calidad y precio de la construcción de estas naves no esté recargado por lucros indebidos o incapacidades técnicas para la construcción, pues el interés nacional no puede ni debe sacrificarse al sostenimiento de industrias que no puedan competir, en calidad y precio, con las extranjeras, tanto más cuanto que el buque es un instrumento precisamente para la competencia. Duodécima. Deberá, paralelamente con las medidas apuntadas, procederse por todos los ministerios a una reorganización verdad de los servicios públicos a su cargo, realizando las economías necesarias en el personal del Estado y que sean consecuencia de la revisión uniforme de plantillas y sueldos, así como regular el percibo de gratificaciones, dietas e indemnizaciones, suprimiendo duplicidades en un mismo funcionario, salvo aquellas de carácter legal que representen una economía para el Estado, como ordenó y preceptuó la ley de presupuestos para 1922-23 en su artículo 40, hoy con mayor y más justificado motivo, dada la conducta que en este orden observó la Dictadura. Decimotercera. Pacificado Marruecos, no es posible que España siga imponiéndose el sacrificio del gasto que hoy en el presupuesto para 1930 se exige. Dicho presupuesto asciende a 252,5 millones de pesetas, y esto, repetimos, es un escarnio para el país, al que en modo alguno se le puede condenar, después de los torrentes de sangre vertida y de más de 5.000 millones de pesetas allí gastados, a continuar con el sacrificio que supone esa enorme cantidad, que en plena paz allí se gasta y consume. España se encuentra hoy en situación en que las economías necesarias y forzosamente se imponen; gastar más de 100 millones de pesetas en aquellos territorios, felizmente pacificados, nos parece una herejía y una grave lesión para la patria dolorida. Decimocuarta. El Gobierno debe, sin más aplazamiento, ofrecer al público los datos todos que tenemos solicitados para conocer definitivamente los dispendios de la Dictadura en cuantos objetivos y menesteres hemos señalado en nuestros artículos, muy particularmente en la nefanda intervención en los cambios, cuya cifra exacta aún se ignora. Decimoquinta. Y por último, es hora ya de que por los procedimientos más adecuados, se instruyan aquellas diligencias y se realicen las indispensables investigaciones, pasando el oportuno tanto de culpa a los Tribunales para que se haga la debida justicia, y en todo caso, precisar aquellas responsabilidades que sólo sean susceptibles de sanción parlamentaria para que las Cortes puedan enjuiciar, discerniendo las sanciones procedentes. Tales son, a nuestro juicio, las medidas urgentes e inaplazables que deberían ponerse en práctica inmediatamente para enmendar y corregir la labor luctuosa y destructora de la dictadura, si se quiere que España no perezca y sucumba arrastrada por el peso abrumador de las cargas, privilegios y desmanes que la desgarran y aniquilan. España es hoy un cuerpo que se arrastra penosamente dejando en el camino regueros de su sangre, que es su vida. Desechemos pasiones de egoísmos sordidos, imponiéndonos los sacrificios necesarios para salvar a la patria del difícil trance en que hoy se encuentra. Realizada esta labor de salvación, acordémonos del contribuyente, para desgravar la carga que sobre él pesa, aligerando la tributación en en todos los órdenes; pero muy par-

ticulamente en relación con la agricultura, pues el bienestar y la satisfacción del espíritu del campesino son las bases primeras que sostienen el equilibrio social del país, como lo señala aquel aforismo alemán de que «cuando el labrador tiene dinero, lo tiene todo el mundo», proverbio que el pueblo inglés, tan práctico y sabio, consagra en aquella antigua máxima de que «campesinos pobres, reina pobre; reino pobre, pobre rey».

FÉLIX BENÍTEZ DE LUGO

Hombre desaparecido

San Pedro de Gafillos, 28.—El día 21 del corriente desapareció de su domicilio Vicente Benito Bravo, de cuarenta y cinco años, sin que hasta la fecha se tengan noticias de su paradero.

Un hermano del desaparecido llamado Juan, ha denunciado el hecho ante el alcalde de este pueblo, quien se ha apresurado a ponerlo en conocimiento del gobernador civil de la provincia, con el fin de que se proceda a investigar el paradero de dicho sujeto, quien al parecer presenta síntomas de demencia.

Vicente Benito Bravo viste chaqueta y pantalón de pana negra y boina. Carece de documentación.

DE LA ALCALDIA

Toma de posesión del alcalde

Se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de la Alcaldía el nuevo alcalde de Segovia, don José Carretero.

Después del arqueo reglamentario en la caja municipal, se hizo la presentación de los empleados en las oficinas y de los jefes de los servicios municipales, a los que obsequió espléndidamente el señor Carretero con un bien servido «cok-tail» y habanos.

El alcalde, en breves y sentidas frases, requirió la cooperación de todos los empleados para su gestión, manifestando que será para aquéllos un compañero más, pero, a la vez, será inexorable en el castigo de aquéllos que falten a sus deberes.

El alcalde renuncia sus dietas

Entre las manifestaciones que el señor Carretero hizo en la sesión del Ayuntamiento en que tomó posesión de la presidencia de aquél, se halla la de la renuncia que hace a percibir los gastos de representación de la Alcaldía que están consignados en el presupuesto y que ascienden a la suma de 500 pesetas mensuales. Dicha suma, según nos ha manifestado el señor Carretero, la dedicará a subvencionar diversas obras benéficas de la población.

DEL GOBIERNO CIVIL

Reiterando la solicitud de reintegro a Segovia de los elementos de que la privó la Dictadura

El señor gobernador de la provincia, don Ramón Cortiñas Riego, ha cursado el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros: «Reunida Diputación provincial en sesión extraordinaria para dar posesión de sus cargos a presidente y vicepresidente nombrados por Gobierno de Su Majestad acordó por unanimidad dicha Corporación reiterar a V. E. vehementemente solicitud de reintegro a esta población organismos artilleros de que fué desposeída en situación política anterior, rogándole me hiciera intérprete ante el Gobierno de Su Majestad de tales deseos que comunico a V. E., saludándole respetuosamente.—Segovia, 28 de Abril 1930.»

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

«Je ne le connais pas» Estando en Montecarlo el famoso Luciano Guitry, una mundana se le acercó en el casino y le preguntó, señalando a un jugador:

—¿Quién es ese hombre bajito, calvo y de mal color que conversaba con usted hace un momento? El otro día estuve una hora con él y no hizo más que hablar de su persona, como si fuese el centro del mundo. Al despedirme me dijo: «No te revelo mi nombre, porque si lo supieras, serían tan grandes tu sorpresa y el orgullo de haberme conocido, que caerías desmayada de emoción». Así que me tiene istri-



LA SEÑORA

D.ª Justa Hernán y Velázquez

Falleció el día 29 de Abril de 1930

a los 43 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Pedro Muñoz y Sardiná; su hija doña María del Carmen; hermanas políticas doña Teresa y doña Patrocinio Muñoz; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 30, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, bajada del Salón, 1, al Cementerio, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y Cementerio, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

gada. ¿Es un hijo del Rey? ¿Un millonario americano? ¿Un presidente sudamericano...?

Luciano Guitry aclaró el misterio. —Es un poeta italiano: Gabriel D'Anuncio.

—¿D'Anuncio...? «Je ne le connais pas».

Y la mundana acompañó su frase con un millón que, de verlo, hubiera causado la desesperación del insignificante vanidoso italiano.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS

Inundación en el Preventorio Infanta Isabel. El río Eresma se desborda

De El Espinar comunican que a las diez de la noche del día 26, el personal que se encuentra al frente del Preventorio Infanta Isabel, enclavado en dicho término municipal, solicitaron urgentemente del Ayuntamiento de aquella villa el envío del servicio de incendios para proceder a librar a dicho edificio de la inundación de agua producida a consecuencia de los temporales de lluvias que se suceden con gran persistencia.

Cuando dicho servicio llegó al Preventorio, el agua llegaba hasta el vestíbulo del inmueble y alcanzaba al primer piso, por lo que se tomaron precauciones por el personal de aquél, para poner a salvo cuanto pudiera correr peligro por efecto de la inundación.

A las ocho de la mañana del día 27, los bomberos de El Espinar lograron agotar el caudal, desapareciendo así el peligro y volviendo, por tanto la vida normal, a aquel establecimiento sanitario.

Supónese que el agua extraída del edificio se eleva a unos 300.000 litros.

Desbordamiento del río Eresma

Continúa el temporal de lluvias iniciado el sábado de Gloria, aunque la temperatura no es fría. Ello ha motivado el deshielo de la nieve del Guadarrama, que viene a aumentar considerablemente el caudal de los ríos de la provincia.

Se reciben noticias de que el Eresma se ha desbordado en diferentes

términos municipales, sin que hasta ahora, afortunadamente, hayan causado estas avenidas perjuicios en los campos.

A las diez de esta mañana, hora en que el Eresma ha llevado más caudal, se ha producido su desbordamiento en el paseo de la Alameda de esta capital, internándose el agua hasta el paseo central de la misma, sin que las huertas existentes, hayan sido inundadas, gracias a la protección ofrecida por las paredes de mamposería que las limitan.

En las huertas del Barrio de San Marcos la avenida ha causado daños de alguna consideración.

Dos horas después el río comenzó a decrecer sensiblemente, más no es de esperar que el decrecimiento continúe, porque la lluvia sigue cayendo en abundancia.

De no amainar el temporal, se iniciará nuevamente el aumento en el caudal que arrastra el Eresma, temiéndose que se reproduzcan las avenidas, lo que ocasionaría importantes daños en las huertas.

ZOTAL

No se vende a granel. Exijan envase de origen

El alto comisario a Marruecos

Madrid, 29.—En el expreso de Algeciras salió anoche, de regreso para Marruecos, el general Jordana. Le despidieron en la estación el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación, el capitán general de Madrid don Federico Berenguer; el director de Carabineros, general Vallejo; el director de Seguridad, general Mola; el subsecretario de la Presidencia señor Benítez de Lugo, el director general de Marruecos, señor Saavedra y numerosos funcionarios de esta dependencia.

VENTA

de NOVENTA Y CINCO TIERRAS de labranza, situadas en los términos de Muñoz y Veganzones, de los herederos de doña Castora Alonso. Informes, don Luis Sánchez de Toledo, abogado, Sepúlveda.

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	80,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete

TALLERES Y LABORATORIO

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

Consulta en Cantalejo, los viernes

Casa Sessé

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que por exceso de existencias en sus grandes almacenes de muebles y tapicería, liquidará parte de los mismos para dar cabida a la gran producción de sus renombrados talleres mecánicos.

Los precios que regirán durante dicha liquidación en el presente mes y próximo Abril, son verdaderamente extraordinarios por lo económicos.

Segovianos, aprovecharse de esta única ocasión para amueblar vuestra casa con elegancia, solidez y economía, lema de esta casa.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Proyectos y presupuestos, gratis

Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

Posesión del nuevo presidente de la Diputación provincial

Ayer por la mañana se reunió la Diputación en sesión extraordinaria de pleno para proceder a su constitución definitiva. Presidió el gobernador civil, don Ramón Cortiñas, asistiendo a la reunión el presidente interino don Mariano González Bartolomé, los diputados señores Abad, Alvarez Matesanz, Cáceres, Carretero (don Juan), Illera, Guajardo, de Miguel, Nonide, Rebollar, Sanz Gil-sanz y Torre Arocena; el secretario accidental señor Romero y el inter-ventor señor García Chinchilla.

Discurso del gobernador
Leídas las comunicaciones en que se traslada a la Corporación la Real orden nombrando a don Gabriel J. de Cáceres para el cargo de presidente y a don Pascual Guajardo el de vicepresidente, y la designación hecha por el gobernador de don Conrado de Illera para ocupar la vacante que existía de diputado, el señor Cortiñas les dió posesión, pronunciando seguidamente breves frases para hacer resaltar el honor que experimentaba al presidir nuevamente la Corporación provincial.

Dijo que no necesitaba poner de manifiesto la bien conocida personalidad de los señores Cáceres, Guajardo e Illera, porque los tres pertenecieron ya, por voluntad de sus electores, a la Diputación.

Por ello, añadió, yo espero de su reconocida laboriosidad y de su interés por los asuntos provinciales que cooperarán al bienestar y al engrandecimiento de Segovia.

Dirigió calurosos elogios al presidente interino, señor González Bartolomé, felicitándole a los nuevos presidentes y vicepresidente, y dirigiéndose a los diputados les manifestó que ahora iba a comenzar la vigencia de la autonomía provincial. Con este motivo el señor Cortiñas habló atinadamente de lo que son y significan las provincias dentro de la organización nacional. La gran autonomía de que hoy gozan las Diputaciones, sin ingerencias en las decisiones y en la vida de los Ayuntamientos, supone una mayor responsabilidad de sus actos, que se agranda aún más por el crecimiento que ha experimentado el patrimonio provincial.

Alude a la prosperidad de que hoy gozan las Diputaciones y dice que la principal labor de estos organismos, en los presentes momentos, debe ser la de un reajuste económico, del que se prescindió en los últimos años en que las Corporaciones provinciales estaban integradas por gentes nuevas en el campo político.

Discurso del señor Cáceres
Empezó expresando su más profunda gratitud al Gobierno de Su Majestad por la distinción y el honor que le había dispensado al designarle para la presidencia de la Diputación. Saludó después a todos sus compañeros, para los que tiene frases de cordial afecto y a los que se ofreció en su nuevo cargo.

Es para mí—dijo el señor Cáceres—un momento profundamente emocional el de ocupar este sitio. Desde la infancia, en que en mi casa oía constantemente a mi padre hablar y tratar asuntos de la Diputación (don Francisco de Cáceres fué secretario durante cerca de treinta años), aprendí a amar a la Corporación provincial. Con los años, este amor se ha extendido a toda la provincia y ello hace que me atraiga y subyugue cuanto con los intereses segovianos se refiere.

Es cierto que en la ley se ha concedido una mayor autonomía a las Diputaciones, pero esa autonomía se ha escamoteado, como igualmente se han restringido los mayores ingresos otorgados a estos organismos.

Alude a la marcha económica de la Diputación de Segovia y a este

propósito dice que si a las Corporaciones anteriores a 1924 alguien las calificó de tacañas, a las posteriores a esa fecha habrá que calificarlas justamente de espléndidas, como se comprobará en la investigación que se hará de su obra.

Indicó que la actual Diputación se ocupará preferentemente, como ya lo viene haciendo, de los intereses agrarios, sin olvidar las industrias nacidas de la agricultura.

No cesará la Diputación en sus gestiones para conseguir que sean reintegrados a Segovia aquellos elementos de vida de que fué despojada.

Terminó el señor Cáceres tributando muy calurosos elogios al señor González Bartolomé por su actuación interina al frente de la Diputación y le rogó que no regatee su consejo y su dirección al nuevo presidente y a la Corporación.

—También los señores Guajardo e Illera pronunciaron breves palabras para ofrecer su entusiasta colaboración a cuanto pueda redundar en beneficio de Segovia y su provincia.

Palabras del señor González Bartolomé

Creo, señores diputados, que hasta hoy la Diputación ha cumplido lo que se impuso al constituirse. Ha iniciado y proseguirá una investigación detenida de la gestión anterior. Ha tenido el sentimiento de decretar el cese de algunos funcionarios, por estimar que no eran necesarios los servicios que prestaban. En el momento de constituirse la actual Diputación dije que a Segovia se la había privado, airada e injustamente, de elementos que con la ciudad convivían. Se ha prometido que esos elementos, alguno de ellos, al menos, sería reintegrado a la población, pero esta reintegración no llega, y por ello ruego al gobernador que continúe las gestiones emprendidas para lograrlo, y si fuese tan amable que hoy mismo dirigiera un telegrama al presidente del Consejo de ministros reiterándole los vehementes deseos de Segovia, la Diputación se lo agradecerá vivamente. (El señor Cortiñas prometió hacerlo así, como lo cumplió unas horas después.)

Patentizó la satisfacción que experimentaba por los nombramientos de los señores Cáceres, Guajardo e Illera, cualquiera que de éste haya obedecido a la enfermedad que padece otro ex compañero de corporación, e hizo presente la amargura que sentía porque los dos primeros nombramientos no hayan sido hechos por la propia Diputación.

Aludió también a la marcha económica de la corporación y dijo que habrá que hacer y se hará algo excepcional para que se contraste la gestión anterior con la de hoy.

Por último rogó a la Asamblea que hiciese constar en acta el celo, la lealtad y la laboriosidad y el entusiasmo con que todos los empleados provinciales cumplen su cometido, aunque se les haya privado de una gratificación que percibían por trabajar en horas extraordinarias.

—El señor Rebollar, después de felicitar a los señores Cáceres y Guajardo, protestó de los nombramientos de presidente y vicepresidente se hubiesen hecho de Real orden.

—En este instante abandonó el salón el gobernador, reiterando que dirigiera al Gobierno el telegrama que antes aludimos.

Transacción de un pleito
Se dió cuenta, finalmente, de un escrito de don Ignacio García Martín, vecino de Segovia, solicitando se dé por terminado un litigio que la Diputación sostiene en el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad contra dicho señor, sobre reclamación de pesetas, como consecuencia

del accidente de automóvil sufrido el 13 de Septiembre de 1928 por los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia que pertenecían a la banda de música. La Diputación, que ya ha sostenido conversaciones particulares para llegar a la terminación del pleito, acordó aceptar la transacción en las siguientes condiciones:

1.ª Pago por don Ignacio García de la suma de 8.000 pesetas.

2.ª Que cada una de las partes satisfagan las costas del pleito originadas por su respectivo representante, y por mitad los derechos arancelarios del secretario judicial.

Entierro de García Carnicero

Ayer, a las seis de la tarde, fueron conducidos al Cementerio de esta capital, donde recibieron cristiana sepultura, los restos mortales del que, en vida, fué presidente de la Casa del Pueblo y laborioso operario de nuestros talleres, Mariano García Carnicero.

En la presidencia del duelo figuraban, el padre y un hermano políticos del finado y Comisiones de la Casa del Pueblo.

Numerosos trabajadores acompañaron a su última morada el cadáver del que fué en Segovia su mentor y guía en sus sociales reivindicaciones.

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, tanto la familia del malogrado Mariano García Carnicero como la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, envían, por medio de estas líneas, la prueba de su más vivo agradecimiento a todas las entidades y personas que, moral y materialmente, le prestaron su apoyo hasta el último momento, lamentando que la muerte haya dado al traste con los buenos deseos que animaron a todos los que contribuyeron con sus donativos a engrasar la suscripción pública que se tenía abierta con el fin de facilitar el restablecimiento del enfermo.

En breve se publicará la lista de los donativos recaudados.

"BOLETIN OFICIAL,"

El **corres** ondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Higiene y Sanidad pecuarias
Circular declarando extinguidas la viruela ovina y la peste porcina respectivamente, en el ganado de los términos municipales de San Cristóbal de Cuéllar y Fuente el Olmo de Fuentidueña.

—Declarando existente la fiebre de Malta en el ganado cabrío del término de Santibáñez de Ayllón.

Nueva línea de conducción de energía eléctrica

Anunciando que don Serviliano García Muñoz, vecino de Nava de la Asunción, solicita autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión con destino al suministro de fluido para el alumbrado y otros usos industriales de los pueblos de Tabanera la Luenga, Escarabajosa de Cabezas y Cantimpalos.

La línea que se proyecta partirá

La opinión de algunos hombres públicos sobre el discurso de don Melquiades Alvarez

La Prensa de Madrid publica la opinión de algunas personalidades políticas sobre el discurso pronunciado por el jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, en el teatro de la Zarzuela, el domingo último.

El señor Sánchez Guerra
«Soy enemigo de dar esta clase de opiniones. Pero se puede ver lo que pienso en mi felicitación expresiva, delante de todo el mundo, y desde mi palco, al orador apenas ha terminado, y en mis aplausos en diversos momentos de la oración. Como orador, don Melquiades Alvarez no necesita de consagraciones. Tiene una personalidad bien preeminente como hombre público y jefe de un partido. Yo sí creo que se ha definido bien claramente. Se ha definido, aunque haya quien opine lo contrario. Es todo lo que tengo que decir.»

El conde de Romanones
«Un discurso admirable, sencillamente admirable... (Y de ahí no sale la huidiza palabra del conde.)
—Admirable de fondo y forma, verdad, señor conde?
—Más de forma que de fondo.
—¿Qué le encuentra usted al fondo?»

—El fondo responde, a mi juicio, enteramente a la trayectoria política del orador. Lógicamente tenía que estar más vibrante en la parte fiscal que en las soluciones que propugna. Así lo entendió también el público, celebrando la primera con su aplauso y subrayando con su silencio las segundas. No obstante este silencio, para mí la segunda mitad de su discurso es la que tiene más fuerza. En

de la Central instalada en el molino llamado «Puente de Tablas», situada en las márgenes del río Eresma en término de Bernardos.

En su consecuencia, publica la relación de los propietarios de los términos municipales de Bernardos, Carbonero el Mayor, Tabanera, Escarabajosa de Cabezas y Cantimpalos, a quienes afecta la imposición de servidumbre forzosa que se solicita para el trazado de dicha línea.

Mata a su hermano y, arrepentido, se suicida

Pamplona, 28.—Comunican de Allo que fué hallado tendido en su domicilio, sobre un charco de sangre, el vecino de aquella villa Félix Jiménez Ortigosa, de treinta años, soltero. El herido no pudo declarar a causa de su gravedad, falleciendo momentos después. La Guardia civil hizo pesquisas y logró averiguar que el muerto había reñido con su hermano Angel, el cual había desaparecido.

Una hora después fué encontrado el cadáver del matador en un barranquillo situado en las afueras del pueblo. Presentaba un balazo en la cabeza. Dejó escrita una carta, manifestando al juez que había discutido con su hermano Félix, al que mató en un momento de arrebatado, y arrepentido, se dió muerte después.

Huelga de estudiantes

Barcelona, 28.—Los alumnos de todas las Facultades se han declarado en huelga. Parece ser que hay cierta agitación porque hace año y medio fué concedido un local en los bajos de la Facultad de Farmacia a los Exploradores. Con este motivo estaban disgustados y decían que careciéndose de local en las Facultades, hasta el extremo de tener que alquilar habitaciones, se hayan introducido elementos extraños en la Universidad.

Esta mañana al llegar los estudiantes a la Universidad, en una de las paredes vieron escrito «Compte llegó el sábado. Está herido.» Hubo una reunión estudiantil y se acordó que en señal de protesta se hiciese una huelga de veinticuatro horas. Una Comisión visitó al rector y así se lo manifestó. Durante toda la mañana hubo mucho jaleo en la Universidad. Los estudiantes violentaron las puertas donde están las oficinas de los Exploradores e hicieron muchos destrozos. El rector ha cursado la protesta de los estudiantes.

Los restantes alumnos de Instituto y de las escuelas especiales han entrado en clase con normalidad.

GARZON

Ha recibido un completo surtido en paños de primavera y verano, lo que pone en conocimiento de sus clientes y público en general

CERVANTES, NUMERO 11

PARA PRIMERA COMUNION

- Devocionarios
- Rosarios
- Cruces
- Medallas
- Recordatorios

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 44

so me parece la más lógica, aunque no haya satisfecho del todo a los que buscan y desean definiciones radicales. Estos no saben dar a estos actos la extraordinaria importancia que en sí tienen, porque, sin duda, no se hacen cargo de lo que significan ciertas palabras en unos labios determinados.

Las Cortes y sólo las Cortes son las que deben decidir en estas cuestiones, y a ellas se entregó con muy buen acuerdo el orador.

El señor Alcalá Zamora

«Me remito a lo que ya he dicho a otros periódicos. Como pieza oratoria me parece, sencillamente, insuperable. Ahora bien; en el momento presente esto no basta. Y al considerar el fondo del discurso, que es lo realmente interesante, encuentro ciertas y evidentes las premisas; pero las conclusiones, desacordes y hasta si me apura usted, en franca pugna con lo contenido en aquéllas.

Por lo que a mí respecta, creo necesario decirle que comparto casi totalmente la primera mitad de su discurso—en la que se contienen las premisas—y rechazo de plano su segunda parte, por las equivocadas y confusas conclusiones de que antes le hablé.

En el Nuevo Club de Madrid

Banquete homenaje al marqués de Santa Cruz

En el Nuevo Club se dió anoche el anunciado banquete en honor del vicepresidente de la aristocrática sociedad, marqués de Santa Cruz, para festejar su feliz intervención en el acto de afirmación monárquica celebrado últimamente en Madrid.

Fueron los comensales los duques de Villahermosa, Arión, Huet, Fernán-Núñez, Lécera, Lerma, Almodovar del Valle y Baena.

Marqueses de Encineros, Jura Real, Miraflores, Argüeso, Arriluce de Ibarra, Benicarló, Castell Bravo, Narros, Castell Rodrigo, Portago, Riscal, Romana, Silvela, Villabragima, Villaviciosa de Asturias y Tenorio.

Condes de Elda, Esteban Collantes, Heredia Spínola, Peña Ramiro, Quinta de la Enjarada, Real, Romilla, Sizzo Noris, Torata, Torre Arias, Val del Aguila y Torre de Ceja.

Vizconde de Eza y señores de las Bárcenas (don Domingo), Van Vollenhoven, Santos Suárez (don Joaquín), Quiroga (don Joaquín), Fernández Villaverde (don Raimundo), Hurtado de Amézaga (don Luis y don Camilo), López Dóriga (don Luis) y Muñoz y Rocatalada (don Carlos).

A los postres ofreció el agasajo el presidente del Nuevo Club, duque de Arión.

En breve discurso se refirió a la eficiente actuación del marqués de Santa Cruz en tan importante homenaje de adhesión a la Monarquía, en su doble aspecto: como organizador del acto, en el que puso a contribución el mayor entusiasmo y actividad, y como orador, al definir con claridad y precisión en el concepto y ganancia en la frase el momento actual y la obligación de las clases sociales, que presentaba, de constituir un frente único contra las maniobras disolventes de los elementos contrarios al régimen monárquico.

El marqués de Santa Cruz, con frases veladas por la emoción, mostró su gratitud por el homenaje que se le tributaba, excesivo a su actuación, por cuanto creía que al intervenir en la organización del acto de la plaza de toros no hizo otra cosa que cumplir con un deber estricto, que asimismo hubieran realizado cualquiera de las personas que le acompañaban en los presentes momentos.

Se congratuló del éxito obtenido, que puso de manifiesto el sincero deseo de las clases conservadoras de conseguir en todo momento que el régimen que todos representaban se halle siempre a salvo de cualquier ataque.

Dijo, por último, que al aceptar el agasajo, lo hizo por considerar que era una demostración más de afirmación y fe en los ideales que a todos unía.

Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del ilustre aristócrata.

La mejor solución alcalina se obtiene con

SAL VICHY ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

A los doce años de que ciega, recobra la vista

Ferrol, 28.—En Jubia, pueblo cercano a Ferrol, Francisca Sobrino, de sesenta y tres años de edad, que hacía doce años que estaba totalmente ciega y encamada a causa de una caída, ayer, al despertarse, rumpió en gritos de alegría, festejando que había recobrado la vista, bendiciendo a Dios con los brazos en cruz, al reconocer a su hijo José, obrero de la Construcción, que al dirigirse al trabajo como tenía por costumbre a decirse de ella. El asombro del niño fué enorme y loco de alegría, a dar la grata nueva a los vecinos.

Se anuncia para el día 1.ª huelga de mineros

Oviedo, 28.—En la reunión del Comité paritario interlocal, el presidente ha dado cuenta del estudio que ha verificado de los documentos presentados por las representaciones patronal y obrera. Manifestando teniendo presente cuanto en ellos dice y su conocimiento de la industria minera, cree que no es posible acceder a la petición de los obreros de que se aumenten los salarios un 10 por 100. Refirió luego los graves trastornos que produciría la huelga, si se plantease, e invitó a los obreros a una conciliación. Añadió que dado que ya se concedió un aumento de 25 céntimos por tonelada en el Orfanato Minero, y que el aumento no puede exceder una peseta por tonelada, no es posible acceder a la petición de los obreros.

La representación obrera sostuvo sus pretensiones, que no podían ser aceptadas por el Congreso Minero, del que llevaba amplios poderes y anunció la huelga de mineros el próximo día 1.ª

Veinte viajeros heridos en un vuelco

Vigo, 28.—Comunican de Carballo que en la carretera de Porriño a Vatierra una camioneta, conducida por Serafín Bernardés Pérez, a causa de un falso viraje, cayó por terraplén de diez metros de altura, resultaron lesionados veinte ocupantes. El vehículo quedó destruido.

El señor Prieto y la Junta del Ateneo, al Juzgado

Madrid, 29.—La Policía ha recibido órdenes superiores para que comparezca en el Juzgado a la Junta del Ateneo y a Indalecio Prieto, por los conceptos vertidos por éste en su reciente discurso pronunciado en la docta casa.

La Comisión especial del agua

Anoche, a las siete, se reunió el despacho de la Alcaldía la Comisión especial del agua, compuesta del alcalde y los concejales que forman la Comisión permanente, con los representantes designados al efecto por las Cámaras de la Propiedad Urbana y de Comercio y la Casa del Pueblo.

También concurren a esta reunión los concejales que constituyen la Comisión permanente que ha estado funcionando de modo accidental, con el fin de que ésta pudiese relieves el estado actual del asunto.

El alcalde, señor Carretero, formuló algunos puntos de vista respecto a la cuestión y esbozó algunas iniciativas, que fueron acogidas en principio por los reunidos, encaminadas a conseguir la pronta y satisfactoria solución, sin perjuicio de exigir a quien proceda las responsabilidades correspondientes.

Se necesita un aprendiz de barbero

Razón, Ochoa Ondátegui, 13.

Nueva agencia de Negocios

En esta nueva agencia encontrarán, tanto los Ayuntamientos como los particulares, todo género de facilidades para promover y activar sus asuntos en las oficinas públicas

JUAN BRAVO, 13 y 15

(CASA UNTURBE)

TEATRO JUAN BRAVO

MAÑANA, 30 DE ABRIL DE 1930

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS BASSÓ-NAVARRO

A las siete en punto de la tarde

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Grandioso acontecimiento artístico

Sensacional estreno de la comedia en tres actos, original de los eminentes autores don Serafín y don Joaquín Alvarez Quinteiro, titulada

Mariquilla terremoto

Exito extraordinario en el teatro Infanta Beatriz, de Madrid, donde ha alcanzado 150 representaciones consecutivas

A las diez y media de la noche

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Reprise de la farsa cómica en tres actos, de don Carlos Arniches

Para tí es el mundo

GRANDIOSO EXITO DE RISA

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS
 Enfermedades de niños y Medicina en general
MARIANO ROMERO BECERRIL
 MEDICO
 Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA
 Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

De sociedad

La casa de los crespones. CASA FERMIN
 Precios verdaderamente de fábrica, por ser depósito exclusivo en Segovia y su provincia, de la importante fábrica SEDERIAS SUIZAS
 La CASA FERMIN. Surtido extraordinario, precios como nadie.
 OJO: Para garantía del comprador, todos los géneros de esta casa están marcados con su precio, en número, con toda claridad. (Precio fijo).
CASA FERMIN. La más cerca de la plaza Mayor. Una equivocación les costará dinero.

Conferencia en la Universidad Popular

El día 4 de Mayo próximo, dará una conferencia en la Universidad Popular, el catedrático de Literatura del Instituto de La Laguna (Canarias) don Angel Villanueva Prat.
 Tratará de «La ideología y el arte del mago prodigioso».
 Este acto cultural promete ser muy interesante.
Mejorada
 Se encuentra mejorada de la gravedad que la ha retenido en o en las últimas semanas la directora de la Escuela Normal señorita doña Carmel García Moreno.
 Lo celebramos y la deseamos rápido restablecimiento.

JOYERIA Y PLATERIA LA SALVE

En vista del éxito obtenido y a petición de multitud de clientes que desean comprar artículos buenos, ponemos en conocimiento de los mismos y en general, que la platería LA SALVE presenta nuevos surtidos en JOYERIA y PLATERIA, infinidad de clases de géneros fantasías y estuches con diferentes piezas para regalos de boda o uso de casa. ¡Venga y compruebe!
VISITE LA PLATERIA LA SALVE
JUAN BRAVO, 23 y 25.—SEGOVIA

ATENCION

Ya bajó el cordero. En Cervantes, 24 y Cronista Lecea, 5, se vende, desde hoy, día 29, a los siguientes precios:
 Chuletas, medio kilo... 1,80 pesetas.
 Pierna id. id. 1,70 id.
 Espaldilla id. id. 1,60 id.
 Falda y pascuero, id. 1,40 id.
 Llevando un kilo de chuletitas, el precio será de 3,50. Se expende pecho y pascuero de tornera superior a 3 pesetas kilo. Así, pues, a comer carne de cordero barato.
 ¡No confundirse! Cronista Lecea, 5 y Cervantes, 24, establecimientos del Juri. Se garantiza peso y calidad.

Extranjero

Han salido para Francia y Suiza, designados por la Diputación provincial, los maestros nacionales don Roberto Hernanz, don David Barrio y don Pablo de Andrés Cobos.

SUETTOS

Donativo
 Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 100 pesetas, entregadas por una persona que oculta su nombre.

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y PLANETES el patentado UNGUENTO MAGICO.
 Rechaza las imitaciones.
 En farmacias y droguerías, 1,60 peseta. Por correo, 2 pesetas.
PLAZA DE PUERTO, PLAZA DE SANI LDEFONSO.—MADRID

café torrefacto marca EL CAFETO

contiene sustancias extrañas. Se vende en ultramarinos.
 Presentante en Segovia:
MARIANO BERNARDO
 Agente comercial colegiado

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid: Alcalá, número 14
 Capital..... 100.000.000 de pesetas
 Fondo de reserva..... 48.000.000,00
de 350 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo
OPERACIONES QUE EJECUTA
 Cuentas corrientes a la vista, abonando 2 y 1/2 por 100 anual.
 Composiciones a vencimiento fijo.
 A un mes abonando.... 3 por 100 anual
 A dos meses 3 1/2 por 100 »
 A seis 4 por 100 »
 A un año 4 1/2 por 100 »
 Caja de Ahorros 4 por 100 » con reintegros a la vista.
 Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero.
 Seguros, giros y transferencias sobre España y extranjero. Ordenes de Bolsa.
 Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.
 Operaciones en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del seguro y abono de los cupones. Anticipos sobre valores, concediendo hasta el 10 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR, 19
SUCURSAL EN CUÉLLAR: SAN FRANCISCO, 1

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO) MADRID, 2'30 TARDE

Los ríos comienzan a desbordarse y se han producido algunas inundaciones. El Pisuegra lleva seis metros de agua sobre el caudal ordinario. Daños en los campos

El Ebro se desborda. Fábricas inundadas

Pamplona.—Comunican del pueblo de Lodosa que, inopinadamente, el río Ebro ha experimentado enorme crecida.
 A las diez de la mañana de hoy el agua había inundado tres fábricas productoras de energía eléctrica aislándolas totalmente.

También se reciben noticias de otros pueblos ribereños, participando que se han producido en el mismo río grandes desbordamientos, por lo que se han tomado precauciones para evitar desgracias.

Los vecindarios de dichos pueblos están poseídos de gran alarma.

Desprendimiento en la línea del Norte

Pamplona.—Noticias de Alcanadre comunican que en la línea férrea del Norte se ha producido un importante desprendimiento de tierras, a consecuencia de los intensos temporales de lluvia.

Los trenes circulan con grandes precauciones.

Seis metros sobre el nivel ordinario

Palencia.—El río Pisuegra ha experimentado enorme crecida, y se han producido desbordamientos en los términos de Carrión de los Condes y Alar del Rey.

Los trenes de la línea férrea de Santander circulan con grandes precauciones, para evitar alguna catástrofe posible de producir al sobrevenir desprendimientos en la línea.

Los bomberos y la Cruz Roja preparados

Palencia.—En Venta de Baños el nivel ordinario del río Pisuegra ha registrado un aumento de seis metros, produciendo inundaciones de importancia en los pueblos ribereños.

En estos momentos, el gobernador civil de la provincia, el servicio de bomberos de esta capital, personal de Obras públicas y servicio sanitario de la Cruz Roja, recorren los lugares inundados para prestar los auxilios necesarios.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

Los Reyes en Sevilla

El Monarca visitó esta mañana en la finca de San Cayetano, término de Villanueva del Rey, las plantaciones de algodón artificial, desconocidas hasta ahora en España.

Almorzó en el Alcázar, marchando después al tiro de pichón.

A causa del mal tiempo la Reina no salió de sus habitaciones.

Los infantes pasearon a caballo por la feria.

Noticias de Barcelona

El Gobernador ha desmentido que la visita que le hicieron el alcalde y el presidente de la Diputación fuera para protestar de los sucesos ocurridos a la llegada de Compte.

Añadió el gobernador que se ha abierto una información para depurar dichos sucesos.

—Se ha autorizado al partido socialista para celebrar diversos actos de propaganda.

Los temporales

Palencia.—Continúa la crecida del río Carrión, habiéndose interceptado el tránsito por la carretera de Santander.

El pueblo de Frechilla ha quedado aislado por las aguas.

De otros pueblos de la provincia se reciben noticias alarmantes, habiéndose originado algunas inundaciones, sin desgracias personales hasta ahora.

El ministro de Estado

Hoy regresó a Madrid el ministro de Estado, señor duque de Alba, proponiéndose marchar esta misma noche a Sevilla.

En Gobernación

El general Marzo dijo a los periodistas que no tiene ninguna noticia nueva que comunicarles.

Su conferencia con el señor Quiñones de León no tuvo otro tema que hablar del mal tiempo.

río están cubiertas en su totalidad por la avenida.
 Se ignora que hayan ocurrido desgracias personales.

Como el temporal de lluvias continúa, se teme que siga aumentando el caudal de agua de los ríos, en cuyo caso se producirán verdaderas catástrofes económicas.

El bloque constitucional

Madrid.—Entre los elementos que forman el bloque Constitucional, ha surgido la idea de ofrecer un homenaje al ex presidente del Congreso señor Villanueva. El banquete que con este motivo ha de celebrarse, será ofrecido por el ex presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra.

El fiscal entiende en la querrela formulada por lo ocurrido en el Ateneo

A instancia del fiscal del Tribunal Supremo, se ha interpuesto querrela para averiguar y sancionar los hechos delictivos que puedan derivarse del acto celebrado en el Ateneo de Madrid, como consecuencia del discurso pronunciado por don Indalecio Prieto.

Relacionadas con la tramitación de esta querrela, anoche la Policía efectuó gestiones acerca de la actuación de la Junta del Ateneo.

La dimisión del señor Rodríguez Marín

Madrid.—Esta mañana se han reunido en la Biblioteca Nacional los bibliotecarios y archiveros para tratar de los problemas que afectan a este Centro, y recabar de los Poderes públicos su decidida protección.

Se trató asimismo de la dimisión presentada por el señor Rodríguez Marín y por unanimidad se acordó gestionar al director dimisionario de la Biblioteca Nacional, continúe al frente de la misma.

Es criterio de los archiveros y bibliotecarios que en el caso de que el señor Rodríguez Marín no acepte la dirección de la Biblioteca, no será nombrado para desempeñar este cargo escritor ni sabio alguno, sino una persona del Cuerpo técnico.

Se venden

varias fincas rústicas, sitas en los pueblos de El Guijar, Arahuetes, Puebla de Pedraza y Arevalillo de Cega. También se vende en el referido Arevalillo una casa con amplio corral y pozo. En la Administración de este periódico informarán.

Caballerías desaparecidas

De Lastras de Cuéllar, han desaparecido una yegua de seis años, negra, careta, calzada de tres pies, y una mula, castaña, de dos años. Segundo Avial, en dicho pueblo, abonará gastos a quien de cuenta de su paradero.

Se venden

cuatro piedras francesas, en buen uso y un castillete nuevo para un puesto de piedras y dos transmisiones de tres metros de largas aproximadamente, con coronas y piñones. Para tratar, y verlo en el molino San Medel, Valseca, con su dueño Victoriano Santos.

Delegación del Consejo del Trabajo de Segovia

Se recuerda a los señores comerciantes y público en general, que en virtud del pacto establecido y aprobado entre dependientes y patronos para el horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles el próximo jueves, día 1.º de Mayo, Fiesta del Trabajo, dichos establecimientos, incluso los de artículos de primera necesidad, solo permanecerán abiertos de nueve a doce de la mañana.

Segovia, a 28 de Abril de 1930.—El secretario de la Delegación, José de Frutos.

Vendo

vaca suiza, recién parida, once azumbres de producción. Para tratar, con Restituto Arribas, en Cantimpalos.

A los taberneros de Segovia y su provincia

CALIXTO LLORENTE, con antigua y acreditada botería en la carretera de San Ildefonso, número 4

Tiene a bien, por interés de ustedes, manifestarles la siguiente nota de precios, que regirán en esta casa desde 1.º de Mayo próximo

Bocas corrientes.....	5,00 pesetas
Mazas »	10,00 »
Pellejos repezados en inmejorables condiciones	5,00 »
Remiendos.....	2,50 »

Con géneros frescos, lo mejor que exista. Precios convencionales

NOTA.—Todas las composturas serán hechas con la prontitud que el cliente desee, y caso de no poder ser, se facilitarán colombres gratis para que éste haga sus viajes a medida de sus deseos.

Segovia, 28 de Abril de 1930.—Calixto Llorente.

Neumáticos

LOS MAYORES DESCUENTOS
Casa F. MARTIN, San Clemente, 1 (Junto al Azoguejo)

El secreto de nuestros precios bajos es que nos limitamos al minimum de beneficio en favor de usted. No vendemos artículos de saldo

VENDEMOS LO MEJOR, AL MEJOR PRECIO

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.
 Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
 Exigir siempre la marca estampada en el trozo.
Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

MATERIAL ELECTRICO

Para instalaciones interiores de alumbrado a precios baratísimos, contadores de las mejores marcas, a 31 pesetas; cazos, planchas, cocinas eléctricas, etcétera, etcétera, de poco consumo y gran rendimiento. Todo garantizado.

FERRETERIA HISPANO AMERICANA

FERNAN GARCIA, 13 SUCURSAL: CERVANTES, 47.—SEGOVIA

¡NO CONFUNDIRSE!

Los verdaderos calzados y de positivos resultados, son los de la ZAPATERIA LOS CHICOS, son inconfundibles por sus exquisitos gustos y duración y precios como ningún otro. Está recibiendo miles y miles de modelos de zapatos y botas para caballero; zapatos para señora, niños y niñas.

¡OJO! ¡OJO!
 No compren sin haber visto las sandalias y zapatillas y medias botas que acaban de recibir la ZAPATERIA LOS CHICOS.
 Vende tanto por vender buenos calzados (nada de cuentos), aquí son realidades. Visitenos y se convencerán.

SIEMPRE NOVEDADES EN LA ZAPATERIA LOS CHICOS :: VENDE TANTO POR VENDER TAN BARATO.

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto con la casa de Sesé

Neumáticos

ANTES DE COMPRAR UN NEUMATICO PIDA PRECIOS A
AUTO "GARSOUTA,"
 Calle de San Juan, 10

Desconfiad de marcas desconocidas y precios bajos, por tratarse de cubiertas de saldo.
 Como de saldo, las proporcionamos con un SESENTA por ciento de DESCUENTO, recogidas en la estación.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
¡: MIGUEL RAMON HERRERO !:

Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia)
 Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentarias y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

Se venden

varias fincas rústicas, sitas en los pueblos de El Guijar, Arahuetes, Puebla de Pedraza y Arevalillo de Cega. También se vende en el referido Arevalillo una casa con amplio corral y pozo. En la Administración de este periódico informarán.

Caballerías desaparecidas

De Lastras de Cuéllar, han desaparecido una yegua de seis años, negra, careta, calzada de tres pies, y una mula, castaña, de dos años. Segundo Avial, en dicho pueblo, abonará gastos a quien de cuenta de su paradero.

Se venden

cuatro piedras francesas, en buen uso y un castillete nuevo para un puesto de piedras y dos transmisiones de tres metros de largas aproximadamente, con coronas y piñones. Para tratar, y verlo en el molino San Medel, Valseca, con su dueño Victoriano Santos.

Delegación del Consejo del Trabajo de Segovia

Se recuerda a los señores comerciantes y público en general, que en virtud del pacto establecido y aprobado entre dependientes y patronos para el horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles el próximo jueves, día 1.º de Mayo, Fiesta del Trabajo, dichos establecimientos, incluso los de artículos de primera necesidad, solo permanecerán abiertos de nueve a doce de la mañana.

Segovia, a 28 de Abril de 1930.—El secretario de la Delegación, José de Frutos.

Vendo

vaca suiza, recién parida, once azumbres de producción. Para tratar, con Restituto Arribas, en Cantimpalos.

A los taberneros de Segovia y su provincia

CALIXTO LLORENTE, con antigua y acreditada botería en la carretera de San Ildefonso, número 4

Tiene a bien, por interés de ustedes, manifestarles la siguiente nota de precios, que regirán en esta casa desde 1.º de Mayo próximo

Bocas corrientes.....	5,00 pesetas
Mazas »	10,00 »
Pellejos repezados en inmejorables condiciones	5,00 »
Remiendos.....	2,50 »

Con géneros frescos, lo mejor que exista. Precios convencionales

NOTA.—Todas las composturas serán hechas con la prontitud que el cliente desee, y caso de no poder ser, se facilitarán colombres gratis para que éste haga sus viajes a medida de sus deseos.

Segovia, 28 de Abril de 1930.—Calixto Llorente.

Neumáticos

LOS MAYORES DESCUENTOS
Casa F. MARTIN, San Clemente, 1 (Junto al Azoguejo)

El secreto de nuestros precios bajos es que nos limitamos al minimum de beneficio en favor de usted. No vendemos artículos de saldo

VENDEMOS LO MEJOR, AL MEJOR PRECIO

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.
 Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.
 Exigir siempre la marca estampada en el trozo.
Se vende en trozos de 250 y 500 gramos



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. VICENTE
 VENTA EN FARMACIAS

INTERESES AGRARIOS

Estado actual y porvenir del problema del trigo

Situación

Han terminado las negociaciones entabladas por la representación agraria con el ministro de Economía, para buscar solución al problema triguero.

El señor Wais se mostró con los comisionados muy discreto y comunicativo, y desde luego, les habló con excepcional franqueza. ¡Ah, si al labrador se le hubiera hablado con sinceridad en los últimos tiempos...!

El ministro de Economía ha creído necesario asegurar a los agricultores que, de acuerdo con sus aspiraciones, el trigo que en lo sucesivo consuma nuestro Ejército de África, será exclusivamente español.

(Como recordarán nuestros lectores, esta idea la expusimos en nuestro periódico antes de que se reuniera la Asamblea agraria de Palencia, en la que definitivamente se tomó el acuerdo de elevar al Gobierno, entre otras, esta conclusión.)

Al apuntar con la natural complacencia esta resolución del ministro de Economía que ha venido demostrándonos desde que ocupa la cartera un interés extraordinario por la Agricultura, no pensamos en que esta sola medida será suficiente para marcar una era de florecimiento a nuestra riqueza agraria. Sin embargo, no deja de merecer elogios, pues es la primera vez que un Gobierno se dispone a decretar el obligatorio consumo de trigo nacional por las tropas de África.

El alcance de esta disposición

La cosecha del año pasado se elevó a unos 39.000.000 de quintales métricos de trigo. Como el consumo por habitante en España está calculado en 140 kilogramos y el número de aquéllos es de unos 32.000.000 aproximadamente, resulta que para el exclusivo consumo de la población nacional, necesitamos cerca de 32.500.000 quintales métricos de trigo.

Como nuestro Ejército de África se compone normalmente de unos 70.000 hombres, hay que destinar a su abastecimiento 3.397.000 quintales anuales, de donde resulta:

	Quintales métricos
Para abastecimiento nacional.....	32.500.000
Idem para el Ejército de África.....	3.397.000
Idem para siembra.....	6.000.000
Total consumo y siembra.....	41.897.000
Producción de cosecha normal.....	39.000.000
Déficit.....	2.897.000

¿Se resuelve el problema cerealista con el consumo de trigo en África?

Desgraciadamente no, en cuanto a la actualidad se refiere. Al expresarnos así, tenemos en cuenta que España posee una existencia de caudal calculada en unos 15.000.000 millones de quintales métricos, cantidad que no pretendemos sea exacta, ya que aún no se han facilitado datos oficiales sobre el resultado de la estadística que recientemente ha ordenado formar el Gobierno. Mientras subsista ese enorme «stock», el problema es de difícil solución.

En nuestra última crónica y de acuerdo con la opinión de algunos colegas, expusimos la conveniencia de que el Estado adquiriera todo ese sobrante de trigo, si bien no ocultábamos nuestro pesimismo acerca de la posición a adoptar por el Gobierno sobre esta conclusión y sobre la que a la ampliación del Crédito Agrícola se refiere. No obstante y más compulsado el problema, opinamos que el Estado debe proceder a la adquisición de esas existencias, porque consideramos que es el único remedio que puede ponerse a la grave situación por que viene pasando el mercado cerealista. Pero no cabe desconocer que es la situación de la Hacienda, en extremo difícil, y la

política de economías, sostenida por el Gobierno impedirá hacerlo, además de que en el mes próximo habrá ya trigo nuevo en Andalucía.

El porvenir de la Agricultura

Tenemos confianza en que se aproxima para nuestra Agricultura una era de normal desarrollo.

Atendiendo a las cifras que nos ofrece el anterior estado, vemos que es susceptible de aumento la producción de trigo en España para cubrir en su totalidad las necesidades de consumo y siembra. Hoy, la cosecha normal no es suficiente. Vemos que para lograr aquella aspiración, nuestro suelo habría de producir 42.000.000 de quintales de trigo. He aquí donde puede entrar en juego el «stock» de 15.000.000 a que antes nos referimos.

Con estas existencias, el Estado, mediante la adquisición de las mismas, puede formar una reserva con que hacer frente al pequeño déficit anual en la cosecha, hasta tanto que la producción pueda intensificarse como consecuencia de una era de normalidad mercantil.

Descontento

Por el campo se extiende una nueva inquietud nacida de la poca trascendencia que parece tendrá la resolución a adoptar sobre el problema por el Gobierno. Los labradores palentinos se disponen a organizar una manifestación para, si es preciso, marchar a Madrid personalmente y solicitar audiencia del ministro de Economía, en la que le expondrían nuevamente sus aspiraciones.

El problema tiene la incógnita en las existencias de trigo: ¿Determinará el Estado adquirirlas? Hará desaparecer ese fantasmón que ha llenado de amargura los hogares humildes de los agricultores y a éstos de desaliento para proseguir luchando con la tierra? He aquí lo que esperamos cuantos seguimos con interés la vida campesina.

Ecos de la provincia

Pedraza

De días

El día 25 del mes actual, celebró su fiesta onomástica el maestro nacional de esta villa, don Marcos Esteban, felicitándole con tal motivo todos los niños y niñas que asisten a la escuela, llevándole cada uno su infantil regalo, obsequiándole dicho señor por tan generosa atención con dulces y pastas.

26 4-930.

CORRESPONSAL

Turégano

Noticias

En virtud de haber sido trasladado el maestro propietario de la Escuela nacional de niños, número 2, de esta villa, ha sido nombrado, con carácter de interino, y tomado posesión, el joven profesor don Pedro Cardiel, a quien deseamos grata estancia en esta villa.

—Ha regresado de Granada, donde pasó una larga temporada, el señor don José Müller, alcalde de esta villa, quien desde que tomó posesión del cargo, para el que fue elegido por aclamación y con satisfacción del vecindario, está dando pruebas de gran actividad y dictando disposiciones encaminadas a la buena marcha administrativa y velando también por la higiene y urbanización pública que, dicho sea de paso, estaban haciendo buena falta. También ha visitado las escuelas, ofreciendo a los señores maestros todo su apoyo por que la asistencia a las mismas sea asidua.

—Entre los numerosos amigos con que cuenta en esta villa el señor Cáceres, se ha recibido con satisfacción la noticia de su nombramiento de presidente de la excelentísima

Diputación provincial. En nombre de esos amigos, y en el nuestro propio, felicitamos al nuevo presidente.

—Próxima ya la feria de la Cruz, se va notando actividad en los propietarios y no dudamos de su éxito por el crédito que, progresivamente, obtiene de año en año.

—Se encuentra en Madrid, practicando ejercicios de oposición a escuelas graduadas, la maestra de esta villa, señorita Parrado. Deseámosle éxito en sus aspiraciones.

CORRESPONSAL

27 4-930.

Aldealcorbo

Velada teatral

Con verdadero éxito y gran animación se ha celebrado en este pueblo y días 20 y 22, una velada teatral a cargo de los niños escolares Isabel de Pedro, Bruna, Dominga y Catalina Casado, Inocencio Gilarranz, Cándido Tanarro, Florián García y Manuel Bravo, los cuales desempeñaron con gran acierto su cometido; recibieron calurosos aplausos del numeroso auditorio, que salió complacido de la actuación genial de los pequeños artistas.

Nuestra cordial enhorabuena a los niños y a su profesor, que tan acertadamente ha preparado a los escolares.

26 4-930.

CORRESPONSAL

Importante sociedad

de Seguros, incendios, accidentes, desea buenos agentes productores; comisiones y gratificaciones. Dirigirse: apartado 782. -MADRID

NOTAS DE HACIENDA

Las licencias de encendedores

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 26 del actual («Gaceta» del 27), se dispone que a partir de 1.º de Mayo próximo, quedarán suprimidas las licencias para uso de encendedores creadas por Real orden de 14 de Enero de 1928, cesando en igual fecha la venta de dichos efectos, para lo cual, la Compañía industrial expendedora, encargada de la venta, adoptará las medidas conducentes a tal efecto.

Las licencias que en la actualidad se encuentran en poder de particulares seguirán en vigor hasta su caducidad, debiendo en tal fecha ser presentados los aparatos que legalizaban en las representaciones provinciales de la Compañía Industrial Expendedora, a fin de que los remitan a la Fábrica de la Moneda para la adhesión de la marca correspondiente y avisen a los interesados, cuando haya sido adherida, para que aquéllos puedan hacer efectivo el impuesto, siendo de su cuenta los gastos que se ocasionen.

A los particulares o entidades que no cumplan esta prescripción les será aplicada la penalidad establecida en el artículo 13 del ya citado Real decreto de 29 de Abril de 1927.

La Compañía Industrial y Expendedora y las Aduanas habilitadas devolverán a la Dirección general del

Timbre las licencias que en 1.º de Mayo tengan en su poder, a fin de que por dicho Centro se practique la liquidación correspondiente al importe de los efectos caducados, autorizándose el gasto que ocasione la devolución con cargo a la sección II, capítulo 26, artículo único del presupuesto vigente.

Montepío de Camareros de Segovia y su provincia

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de la planta baja del café de La Unión, el martes, día 29 del corriente, y hora de una a dos de la madrugada, del miércoles con objeto de tratar algunos asuntos relacionados en bien de la Sociedad.—El secretario, FERMIN ALONSO.

Segovia religioso

En los Padres Franciscanos

Mañana, 30, comenzarán en esta iglesia los ejercicios de las «flores» que, como en años anteriores, revestirán la solemnidad de siempre y propia de tan simpática devoción a la Santísima Virgen.

El sábado, día 3 de Mayo, a las once de la mañana habrá solemne misa sacramental, en honor del Santísimo Cristo del Consuelo y, por la tarde, vía-crucis y plegaria, por ser la exaltación de la Santa Cruz y a intención de sus muchos devotos que, durante el año, acuden con sus limosnas.

Los martes de San Antonio y el primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús, el día 2 del presente, serán a las siete y media de la tarde, como se vienen celebrando.

En los Padres Jesuitas

En la iglesia de San Sebastián (Padres Jesuitas), se celebrarán, durante el mes de Mayo, los siguientes cultos: Todos los días, por la mañana, a las siete, misa, rosario, ejercicio de las Flores y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición Mayor, rosario, ejercicio del día, lectura y cánticos.

Los sábados por la tarde, Salve cantada.

Nota.—El día 1.º y todos los demás días festivos del mes, habrá plática.

SUBASTA

Tendrá lugar en el pueblo del Real Sitio de Valsain, el día 5 de Mayo, a las doce de su mañana, en la casa-habitación de don Domiciano Gómez Mateanzar, apoderado de doña María del Pilar Beyosa Ceiza, viuda de Oteiza, vecina de Madrid, para la construcción, con sus materiales de una casa en dicho pueblo, la cual se efectuará por pliegos cerrados, y con sujeción al plano y pliego de condiciones que se halla de manifiesto todos los días laborables, en la casa del referido señor apoderado.

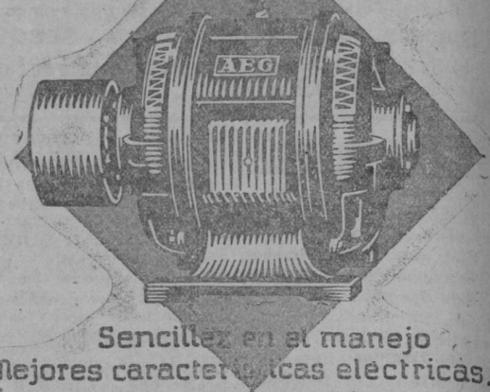
La admisión de pliegos será hasta una hora antes de efectuarse la subasta y su apertura a presencia de cuantas personas quieran interesarse en ella.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., mayor de edad, con cédula personal del corriente ejercicio que acompaña, se comprometo a construir con toda clase de materiales necesarios una casa, en el Real Sitio de Valsain, en el precio de..... pesetas y..... céntimos (en letra), con arreglo y sujeción al plano y pliego de condiciones que me han sido puestos de manifiesto. En..... de..... de 1930.

(Firma y rúbrica.)

MOTORES - DE DOBLE RANURA - AEG



Sencillez en el manejo. Mejores características eléctricas.

SUSTITUYEN A MOTORES CON VARRANQUE

De venta en los buenos Establecimientos de Electricidad

ANUNCIO PUBLICADO POR AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.

Establecimiento de aguas azoadas

6, LOS MADRAZO, 6.—MADRID

INDICACIONES: Corizas, faringitis, amigdalitis, laringitis, traqueobronquitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar apirética, asma esencial, tos ferina, dispepsias atónicas, clorosis, estados pretercnerulosos, neurosis, profusión de las afecciones infecciosas y catarrales de las vías respiratorias.

USOS: BEBIDA, INHALACIONES, DUCHAS Y PULVERIZACIONES. Médico director: Dr. Francisco Pérez Marin —ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ, OIDOS Y BRONQUIOS— Consulta: de doce a una y de cinco a seis



Concesionario: FELIX MARTIN, Doctor Gil, Stock y venta, San Clemente, 1.—Segovia C. DE SALAMANCA, representante general para España. Apartado 935.—MADRID

Vence por su calidad. Sin coste. Este nuevo método pregunta acualquiera de los muchos que ya usan



Enfermos Desesperados,

no desalentad!...

El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

curan radicalmente, porque son absolutamente vegetales. No exigen un régimen especial de alimentación, porque no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz. Ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. Son tan eficaces como inofensivos.

ENFERMEDADES QUE CURAN

- Cura Núm. 1.—Diabetes.
- Cura Núm. 2.—Albuminuria nefrítica.
- Cura Núm. 3.—Reuma, gota, claudicación, artrismo.
- Cura Núm. 4.—Anemia, accidentes de la edad crítica y de la pubertad.
- Cura Núm. 5.—Expulsión de la tenia.
- Cura Núm. 6.—Nervios, epilepsia, neurastenia.
- Cura Núm. 7.—Tos ferina.
- Cura Núm. 8.—Reglas dolorosas, supresión de las reglas.
- Cura Núm. 9.—Lombrices.
- Cura Núm. 10.—Diarrea, enteritis, colerina, enfermedades de los intestinos.
- Cura Núm. 11.—Obesidad, parálisis, papera, arteriosclerosis.
- Cura Núm. 12.—Granos, herpes, vicios de la sangre.
- Cura Núm. 13.—Estomatitis (enfermedades de la boca).
- Cura Núm. 14.—Hemoroides, varices, congestiones, flebitis, hemorragias.
- Cura Núm. 15.—Tuberculosis, bronquitis, enfisema, tos, asma, catarro.
- Cura Núm. 16.—Corazón, bigado, riñones, cólicos hepáticos, hidropesía.
- Cura Núm. 17.—Estreñimiento.
- Cura Núm. 18.—Úlceras del estómago.
- Cura Núm. 19.—Úlceras varicosas, eczemas, higos peligrosos.
- Cura Núm. 20.—Cura de estación. Febrecura.—Paludismo, fiebres.

GRATIS. Pida con este vale, mandándolo como impresos a Laboratorios Botánicos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO «La Medicina Vegetal», que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre _____ Calle _____ Población _____ Prov. _____

Nuevos ejemplos de las numerosas cartas que recibimos todos los días demostrando su eficacia:

Desde hace más de dos años que venía padeciendo una anemia terrible y por más que he probado todos los remedios imaginables, ninguno ha dado el más mínimo resultado positivo, hasta que en octubre pasado, me decidí a probar su Cura núm. 4 y quedé maravillado de su resultado: en menos de veinte días de llevarla usando, he quedado completamente curado.

También mi hermano, que padecía bastante del estómago a consecuencia de una operación quirúrgica que se hizo, en unos veinte días que usó la cura apropiada para ello, ha quedado completamente restablecido, digiriendo bien toda clase de alimentos, cosa que antes no podía hacer. LOLA LÓPEZ, Teja, 33, Fuente la Higuera (Valencia).

...Mi querida madre estaba desahuciada de los médicos y casi siempre en cama; ya puede hacer todo lo de casa con la Cura núm. 16. Además, he recomendado las Curas núms. 1, 2, 14, 15, 12, todas con resultado satisfactorio. S. PÉREZ GARCÍA, Azucarrera, Arcus (Canarias).
Creo no día a Vdes., a su debido tiempo, las gracias por su envío de una caja n.º 7, para combatir la Tos ferina de mi hijo de 3 años, que con la mitad de su contenido se curó, después de tenerlos Sres. Médicos dos meses, sin poder extirpar tan fuertes ataques, que hasta sangre le producían, cuando empezó a tomar estas tisanas que le curaron en 15 días. E. BAHILLO, Atrazarías, 10. - Santander.

«Este es el gran medicamento que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS.— Monseñor Kneip.»

NADA MAS QUE PLANTAS ESCOGIDAS ESPECIALMENTE PARA CADA ENFERMEDAD

De venta en Segovia: droguería Martín Marcos.—Plazuela del Corpus, 7

Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA EDUARDO DATO, 12. APARTADO NUM. 6.—MADRID